

"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA SA-019GYR009-N116-2015, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIHUAHUA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES PARA VALIJAS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIHUAHUA, PARA EL AÑO 2015, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día 03 de agosto de 2015, se reunieron en el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, Sitio en calle Privada de Santa Rosa No. 21, Colonia Nombre de Dios, los Servidores Públicos que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo la notificación del Fallo de la Adjudicación Directa que se menciona en el proemio de la presente acta.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes esta Acta en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html>, la presente acta también estará publicada en la página del IMSS <http://compras.imss.gob.mx/?P=imsscomprasearch>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

En uso de la palabra la **LIC. MELISSA RIVAS VALENZUELA** Encargada de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, informa el resultado de la revisión cualitativa efectuada por el Departamento de Conservación y Servicios Generales transcribiéndose a continuación el dictamen:



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIHUAHUA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
ACTA DE RESULTADO DICTAMEN TÉCNICO
ADJUDICACIÓN DIRECTA No. SA-019GYR009-N116-2015

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 09:00 horas del día 21 de abril del año dos mil quince, se reunieron en la Oficina del Departamento de Conservación y Servicios Generales el ING. GUSTAVO NÚÑEZ JIMÉNEZ.- Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales; y el C. JORGE ANTONIO ZARATE SÁNCHEZ.- Jefe de la Oficina de Servicios de Ropa Hospitalaria, a fin de llevar a cabo la emisión del dictamen técnico relativo a la Propuesta Técnica de la Adjudicación Directa No. **SA-019GYR009-N116-2015** para la Contratación del **Servicio de Fletes para Valija** para el ejercicio del año 2015 de conformidad a los artículos 26 fracción III, 26 bis fracción III, 27 y 41 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, siendo el licitante:

AEROFLASH MENSAJERIA, S.A DE C.V.

Como se indica en el punto 5 de las bases de adjudicación, se verificó que la Propuesta Técnica incluyera la información, los documentos y los requisitos solicitados en los numerales 4 de la convocatoria, a fin de corroborar que los servicios cumplirán justa, exacta y cabalmente con las especificaciones solicitadas en el Anexo 2 de la convocatoria de Adjudicación Directa.

Considerando lo expuesto se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

AEROFLASH MENSAJERIA, S.A DE C.V.

(Handwritten marks)

"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA SA-019GYR009-N116-2015, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIHUAHUA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES PARA VALIJAS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIHUAHUA, PARA EL AÑO 2015, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Se acepta la propuesta. Se aprueba una vez que se verificó que la propuesta técnica presentada por el licitante si reúne los requisitos solicitados en las bases de la Adjudicación Directa.

Se hace la aclaración que este dictamen se emite en cuanto a la confiabilidad de la documentación presentada, sin embargo, de resultar con asignación alguna de las empresas participantes motivo de esta licitación y de detectarse o tener conocimiento el Instituto Mexicano del Seguro Social, que la información presenta alguna anomalía o bien surgieran evidencias de que la calidad del servicio proporcionado no fuera el requerido por el Instituto, el contrato podrá ser cancelado atendiendo a la cláusula décima sexta "Procedimiento de Rescisión" del contrato respectivo.

ING. GUSTAVO NÚÑEZ JIMÉNEZ
Jefe del Departamento de Conservación
y Servicios Generales

JORGE ANTONIO ZARATE SÁNCHEZ
Jefe de la Oficina de Servicios
Complementarios

PRIMERO.- A continuación se informan las propuestas desechadas y su motivo:

PROVEEDOR	SERVICIO	MOTIVO
AEROFLASH MENSAJERIA, S.A DE C.V.	FLETES PARA VALIJAS	CON EL PRESUPUESTO AUTORIZADO NO SE GARANTIZA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONFORMIDAD CON LA INFORMACION PROPORCIONADA POR EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SEGUNDO.- A continuación se informa los servicios que quedaron desiertos y su motivo.

SERVICIO	MOTIVO
FLETES PARA VALIJAS	Sin oferta



"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA SA-019GYR009-N116-2015, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIHUAHUA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES PARA VALIJAS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIHUAHUA, PARA EL AÑO 2015, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

RESUMEN

PAQUETE	CANTIDAD	%
LICITADOS	1	100.0
ADJUDICADOS	0	0.0
DESIERTOS	1	100.0

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente Acta y para dejar constancia de lo actuado para los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella intervinieron, siendo las 11:15 horas del día 3 de agosto del presente año.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL



LIC. MELISSA RIVAS VALENZUELA

Encargada de la Oficina de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios



C.P. SARA ILEANA RESÉNDEZ ESPINO

Supervisor de Proyectos

No Asistió

C.P. WILBERTH CUAIK FLORES

Representante del Área de Auditoría, quejas
y Responsabilidades en el Instituto
Asesor